

¿Qué es la agenda 21?

La Agenda 21 Local es el compromiso de los pueblos y ciudades con el desarrollo sostenible, un programa universal para hacer compatible el progreso con el respeto al medio ambiente.

Tras un largo proceso, en 1992 casi doscientos países acuerdan en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro suscribir un acuerdo general de carácter histórico, la llamada Agenda 21, un plan de acción hacia la sostenibilidad. Pero pronto las ciudades asumen el protagonismo de trasladarlo a su ámbito y en 1994 se celebra en la ciudad danesa de *Aalborg* la Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles que aprueba la llamada Carta de Aalborg, el documento fundacional de la Agenda 21 Local. La importancia de este acuerdo es tal que puede afirmarse que hay un antes y un después de la Carta de Aalborg para el medio ambiente urbano, en la medida en que sus contenidos han influido decisivamente en las políticas de estado, los programas políticos y, lo que es más importante, en el despertar de las comunidades locales hacia la sostenibilidad.

La Agenda 21 Local es, además, un extraordinario precursor de la innovación en la gestión pública toda vez que su adopción requiere buscar acuerdos sociales, racionalizar procesos, introducir criterios de calidad y ofrecer nuevos estándares en la prestación de servicios. Todo ello requiere la adopción de correctas aptitudes participativas, no sólo por parte de la clase política sino también por parte de la ciudadanía.

Fases de la Agenda 21 en Callosa.

Callosa se adscribió a una red provincial de Alicante de municipios con el objetivo común de implantar en sus sistemas de gestión municipal esta herramienta de sostenibilidad, para ello la **Excma. Diputación de Alicante**, promotora de dicha red, ofrece servicios de asesoramiento y apoyo técnico.

Enlace de LaDipu: (<http://www.agenda21.solhost.net/es/agenda21provincial.asp>)

Las fases que se han desarrollado en nuestro municipio han sido:

1.- El diagnóstico socio-ambiental:

Se trata de un complejo estudio sobre los aspectos ambientales, de desarrollo local, económicos, urbanísticos, etc..., que permite conocer los problemas de sostenibilidad y los factores de los que derivan, en el que se relacionen los procesos socioeconómicos con sus consecuencias medioambientales y se identifiquen los

colectivos sociales significativos, tanto desde la perspectiva de los problemas como de las soluciones.

2.- El Plan de Indicadores:

Una vez catalogados todos los aspectos socio-económicos y ambientales, se hace preciso evaluar cuantitativamente la repercusión de cada uno de estos aspectos sobre el desarrollo sostenible de Callosa.

Para ello y de forma adaptada a nuestro municipio, se han elaborado una serie de fórmulas que permiten calcular periódicamente el estado de sostenibilidad de cada factor y de evaluar su evolución en el tiempo. Esto permite saber en qué aspectos Callosa debería de mejorar para ser una ciudad más sostenible:

El método ha consistido en la implantación de un plan de trabajo consistente en la identificación de esos factores y la elaboración de un indicador para cada uno, los factores se han agrupado dependiendo de la Concejalía a la que se corresponde desde la que se recopilarán los datos necesarios para hacer el cálculo de cada indicador anualmente ó dependiendo de su periodicidad. Para entenderlo mejor ahí va un ejemplo:

Organigrama de trabajo:

INDICADORES PROPUESTOS DE INICIO Y REPARTO POR ÁREAS DE TRABAJO PARA 2008-2009.

BLOQUE Ó TEMA	Nº
1. Gestión y consumo de recursos	5
2. Contaminación	5
3. Gestión municipal	6
4. Planificación territorial	4
5. Bienestar social	4
6. Actividades económicas	4
7. Conservación del entorno natural	4
8. Conservación del entorno arquitectónico	1
9. Cultura	1
TOTAL	34

ÁREAS, (CONCEJALÍA)	INDICADOR	Nº	BLOQUES
MEDIO AMBIENTE	Control de vertidos	7	Contaminación
	Reciclado	8	
MEDIO AMBIENTE	Eco-parque	9	Conservación del entorno natural
	Gestión del espacio protegido	30	
FOMENTO Y DEPROTES	Educación ambiental	31	Gestión y consumo de recursos
	Biodiversidad	32	
FOMENTO Y DEPROTES	Infraestructuras y uso público	33	
SERVICIOS SOCIALES	Fomento dE energías renovables	3	Gestión y consumo de recursos
	Fomento del ahorro de energía	4	
SERVICIOS SOCIALES	Recursos turísticos	27	Actividades económicas
	Productos típicos	28	
SERVICIOS SOCIALES	Desempleo	29	
SERVICIOS	Consejo de bienestar social	13	Gestión municipal
	Tercera edad	22	
SERVICIOS	Consumo eficiente de agua	1	Gestión y consumo de recursos
	Recursos hídricos disponibles	2	
SERVICIOS	Consumo eléctrico municipal	5	
	Zonas verdes	14	Gestión municipal
URBANÍSMO	Viviendas ilegales	17	Planificación territorial
	Accesibilidad	19	
URBANÍSMO	Uso sostenible del suelo	20	
SANIDAD Y CONSUMO	Reutilización de aguas residuales	10	Contaminación
	Actividades del área	15	
JUVENTUD	Asociacionismo juvenil	23	Bienestar social
	Actividades juveniles	24	
EDUCACIÓN	Adopción de BPA en el Ayto.	11	Gestión municipal
	Analfabetismo y escolarización	25	
EDUCACIÓN	Actividades culturales	21	Cultura
	Bienes culturales	34	
SEGURIDAD CIUDADANA	Contaminación acústica	6	Contaminación
	Foro de participación	12	
SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad	18	Planificación territorial
	Prevención de riesgos	16	
AGRICULTURA	Agricultura ecológica	26	Actividades económicas

Los resultados de todos los indicadores tras su cálculo anual serán publicados con la intención de que entre todos los Callosinos se podamos tomar las medidas adecuadas para hacer de nuestra ciudad un lugar más sostenible.

Una de las principales propiedades de la Agenda 21 es su flexibilidad y adaptabilidad por lo que con el tiempo se podrán proponer nuevos indicadores ó cambiar los que se vaya observando que son adecuados ó significativos para Callosa.

Ejemplo de indicador: “*El consumo eléctrico municipal*”

(Este factor, lógicamente va a depender de la Concejalía de Servicios de la cual dependen otros como: Consumo eficiente de agua potable, Consumo de recursos hídricos disponibles, Zonas verdes, etc...)

Cada indicador se resume en una ficha en la que aparecen sus características , periodicidad, fórmula para su cálculo, etc...:

INDICADOR Nº 5: CONSUMO ELÉCTRICO MUNICIPAL	
UNIDAD DE MEDIDA	kw/año.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Medición de la evolución anual del consumo de electricidad en dependencias, edificios e instalaciones municipales públicas.	
PERIODICIDAD	FUENTES
anual	compañías de suministro
TENDENCIA	disminución
P.ACCIÓN L.	RESULTADO
Acciones propuestas para disminuir el consumo	X
EVALUACIÓN:	
Observaciones que se van haciendo año tras año...	

Anualmente se irá calculando el consumo y dependiendo de la evolución de este dato se irán proponiendo actuaciones para que la tendencia sea paulatinamente a la baja.

3.- El Plan de Acción Local (PAL):

En esta fase se intenta encontrar soluciones técnica y socialmente razonables, que cuenten con suficiente respaldo de la comunidad local, a los problemas sociales, económicos y ambientales identificados. Esta es una actividad que, valiéndose de la información generada por el diagnóstico y por el resultado que van aportando los indicadores, se concreta mediante los correspondientes **planes de acción local (PAL)** , consistentes en una serie de medidas y acciones tendentes a paliar y mejorar aquellos factores que hagan que el municipio sea “menos sostenible” de lo que debiera ser.

A su vez el sistema de indicadores posibilita el seguimiento, la evaluación y la revisión de los planes de acción local y permitiendo determinar si el desarrollo de la actuación está cumpliendo su objetivo.

4.- Plan de Participación:

Esta fase es una de las más importantes de la Agenda 21 y consiste en difundir entre la comunidad local los problemas socio-ambientales del municipio y los procesos que los generan, así como las consecuencias de los mismos en su calidad y nivel de vida, de manera que los ciudadanos se impliquen en la adopción de medidas y en la aprobación de acciones consensuadas, para ello se hace necesario establecer un mecanismo de participación ciudadana que permita fomentar, facilitar y estimular la participación de la población en el desarrollo de la vida local.

Para la participación es un proceso complejo en el que no sólo se comparten y debaten opciones y opiniones si no que también se comparten responsabilidades, tanto en los éxitos como en los fracasos, para ello será necesario la implicación de los agentes políticos y de la ciudadanía así como el establecimiento de los mecanismos y herramientas que garanticen que el proceso se lleve a cabo en base a criterios de responsabilidad y compromiso.

El tejido social de cada municipio tiene sus propias características locales, en nuestro caso, Callosa, dispone de numerosos foros de participación en relación a la mayoría de aspectos (Asociaciones culturales, deportivas, festeras, ambientales,...) en los que la Agenda 21 puede tener una gran influencia. Además desde el Ayuntamiento se dispone también de numerosas herramientas válidas para articular la difusión y participación ciudadana, (medios de comunicación, publicaciones, página web, etc...).

El objetivo de la Agenda 21 en Callosa es articular la participación a través de las herramientas existentes y a través de las que se vayan derivando y proponiendo en el desarrollo del proceso.

¿Qué ventajas tiene la Agenda 21?

Las autoridades locales, como nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos y como responsables del diseño y ejecución de las políticas y reglamentaciones de las que depende la calidad de vida de los habitantes de su municipio, tienen la oportunidad única de influir en el comportamiento de estos hacia pautas de conducta responsables. La agenda 21 local proporciona la estructura y los medios para asumir este reto a través de la concienciación, la sensibilización y la participación.

La participación es la columna vertebral de todo proceso de agenda 21 local, y es algo accesible y practicable por todos los municipios, grandes y pequeños. En todos ellos cuentan mujeres y hombres, con niños y ancianos y con autoridades locales libremente elegidas por ellos, con los que hablar del lugar donde viven y de cómo quieren vivir en ese lugar.

La participación es el proceso por el cual las personas, de manera responsable, toman parte en la resolución de los problemas, convirtiéndose en una clara acción de democracia lo que sin duda tiene consecuencias beneficiosas para el municipio y para sus habitantes.

La Agenda 21 nos ayuda a detectar problemas en el correcto desarrollo de nuestro municipio y permite a los gobernantes apoyar sus decisiones en la sabiduría del pueblo y compartir responsabilidades con ellos.

¿ Cómo funciona la Agenda 21 ?

Para entender el funcionamiento proponemos un sencillo e hipotético caso práctico:

INDICADOR Nº 31: EDUCACIÓN AMBIENTAL-2008.

Se detecta que el nº de visitantes (escolares locales) al aula de naturaleza ha descendido un 45% respecto al año anterior mientras que las visitas no locales se han incrementado un 75% .

Se interpreta como muy negativo, teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Aula de Naturaleza dentro del Plan de Gestión del Paraje Natural es divulgar los valores ambientales del Entorno Natural de la sierra entre la población local , especialmente los escolares.



PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2009.

Acciones que se proponen para paliar este problema.

DISEÑO DE UNA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN SOBRE EL AULA DE NATURALEZA.

DISEÑO DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA MAESTROS/AS Y PROFESORES/AS



PARTICIPACIÓN.

Foro compuesto por personal de la Concejalía de m.a. y centros escolares, donde se aclaran los motivos por los que han descendido las visitas.

SE CREA UNA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMPUESTA POR PERSONAS DE LA CONCEJALÍA, Y REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE DE CADA CENTRO ESCOLAR DE CALLOSA.

SE PROPONE UN CALENDARIO DE VISITAS PARA EL AÑO 2009 QUE GARANTICE QUE DETERMINADOS NIVELES DE TODOS LOS CENTROS VISITEN EL AULA.